



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO

7



D. N°. 7.406/2022.

VISTO: El asunto N°. 102 del 05 de abril de 2022, Selección de Bridge sub 21, solicita se declare de Interés Departamental su participación en el "LXX Sudamericano Transnacional de Bridge Juvenil" a realizarse en Cali, Colombia entre el 21 y 28 de mayo de 2022.

CONSIDERANDO: I) Que la solicitud de jóvenes salteños y la importancia del evento,

II) Que estos fueron seleccionados para representar a Uruguay como selección de Bridge, sub 21, para competir en el LXX Sudamericano Transnacional de Bridge juvenil a realizarse en la Ciudad de Cali, Colombia entre el 21 y 28 de mayo del 2022.

III) Que esta participación de jóvenes salteños, le podrá abrir las puertas para participar en el campeonato mundial de Bridge, a desarrollarse en Salsomaggiore-Italia, en el año 2023.

ATENTO: a lo expuesto, a lo informado por la Comisión de Cultura y en usos de sus facultades legales de acuerdo a Resolución N°. 102/996.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

DECRETA:

Artículo 1°.- Declárase de Interés Departamental, la participación de la Selección que representa a Uruguay en el "LXX Sudamericano Transnacional de Bridge Juvenil", integrada por: Agustín Teixeira, Andrés Arredondo, Bernardino Ochoa, Kamila Richard, Mateo Dufour, Natasha Kusminski, Ulises Rattin y Santiago Suarez, a realizarse en la Ciudad de Cali, Colombia entre el 21 y 28 de mayo del 2022, por las razones indicadas en la parte expositiva que precede.




JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO




D. N° 7.406/2022.

Art. 2°.- Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES "GRAL. JOSÉ ARTIGAS" DE LA JUNTA
DEPARTAMENTAL EN SALTO, A CINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



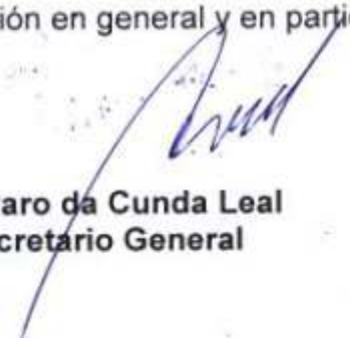
Sr. Álvaro da Cunda Leal
Secretario General



Sra. Carolina Palacios
Presidenta

Salto, 5° de mayo de 2022.

Este Decreto contó para su aprobación en general y en particular con 30 votos en 30
Sres. Ediles presentes en Sala.



Sr. Álvaro da Cunda Leal
Secretario General

ms.

Exp. 2022 – 16475.

Salto, 17 de mayo de 2022.-

CUMPLASE.

Notifíquese a la Selección de Bridge Sub 21. Pase a Mesa de Entrada para archivar el expediente físico; continuándose las demás actuaciones únicamente por expediente electrónico.

Cumplido, pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web de la Intendencia.

Tomen conocimiento la Coordinación de Cultura, el Departamento de Desarrollo Social y División Jurídica. Fecho, archívese sin prejuicio.



**TEC. UNIV. GUSTAVO CHIRIFF.
SECRETARIO GENERAL.**



**DR. ANDRÉS LIMA PROSERPIO.
INTENDENTE.**

aimo.